## Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Meriano Matamoras Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 11 de enero de 1995

Número 8

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE SALUD

NORMA Oficial Mexicana NOM-020-SSA1-1993, Salud Ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al ozono  $(O_3)$ . Valor normado para la concentración de ozono  $(O_3)$  en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice. Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

FILIBERTO PEREZ DUARTE, Director General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 80, fracción IV y 25 fracción V del Reglamento interior de la Secretaría de Salud.

#### CONSIDERANDO

Que con techa 11 de noviembre de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Salud Ambiental presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 18 de enero de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fechas previas, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrologia y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-020-SSA1-1993 "SALUD AMBIENTAL. CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO AL OZONO  $({\rm O_3})$ . VALOR NORMADO PARA LA

Tomo CLÉX | Toluca de Lardo, Máx., miércoles 11 de enero de 1995 | No. 8

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE SALUD

NORMA OFICIAL Mexicana NOM-020-SSA1-1993. Salud Ambiental, Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al ozono (O3). Valor normado para la concentración de ozono (O3) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.

AVISOS JUDICIALES: 5959, 5947, 5943, 5957, 5878, 5949, 5958, 112, 104, 52, 5-A1, 7-A1, 10-A1, 11-A1, 59, 51, 48, 46, 73 y 116,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 75, 68, 12, 13, 69, 79, 67, 12-A1, 72 y 10

(Viene de la primera página)

CONCENTRACION DE OZONO (O3) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA SALUD DE LA POBLACION"

#### 0. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994, señala que la contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de la industrialización, así como de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad de aire, se realizarán acciones para reducir la emisión de contaminantes.

La Ley General de Salud, contempla que en materia de efectos del ambiente en la salud, las autoridades sanitarias establecerán las normas, tomarán medidas y realizarán las actividades a que se refiere esta ley tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente, así como determinar, para los contaminantes atmosféricos, los valores de concentración máxima permisible para el ser humano.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, señalan que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y regiones del país, y que la Secretaría de Desarrollo Social, expedira en coordinación con la Secretaria de Salud en lo referente a la salud humana, las normas oficiales mexicanas correspondientes, especificando los níveles permisibles de emisión e inmisión por contaminante y por fuente de contaminación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990 – 1994 dicta que en materia de protección al ambiente se cuente con los conocimientos científicos y técnicos que permitan incorporar en los procesos productivos, tecnologías que reduzcan al mínimo el impacto sobre el medio ambiente, así como definir e incluir criterios ecológicos para regular y optimizar las actividades productivas.

El ozono  $(\bigcirc_3)$  es un gas constituido por moléculas triatómicas de oxígeno. Su presencia en el aire es la resultante de la combinación de los óxidos de nitrógeno, hidrocarburos volátiles y la radiación ultravioleta, los que consecuentemente actúan como precursores.

Hasta el momento actual se considera que su efecto sobre los tejidos vivos estriba en su extraordinaria avidez por las lipoproteínas, las que degenera dando lugar a: 1. Alteraciones en las membranas celulares y 2. Superoxidación de enzimas.

Los tejidos más sensibles a estas acciones son las mucosas, principalmente la ocular y la respiratoria. El riesgo que representa depende del nivel de concentración del contaminante en el aire ambiente y del tiempo de exposicion del individuo así como de su susceptibilidad, fundamentalmente en niños, ancianos y neumópatas crónicos

Hasta ahora se ha demostrado que es un factor en el determinismo de inflamación de esas mucosas, de

facilitación del proceso de infección, así como en el establecimiento precoz de procesos degenerativos (envejecimiento y enfisema).

Los valores criterio de calidad del aire, establecen límites sobre concentraciones de diversos contaminantes, con base en la protección de la salud de la población, iniciando con la más susceptible, y son parámetros de vigilancia de la calidad del aire ambiente. Establecen la referencia para la formulación de programas de control y evaluación de los mismos.

#### 1. Objetivo y campo de aplicación

#### 1.1 Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana establece el valor permisible para la concentración de ozono en el aire ambiente .

#### 1.2 Campo de aplicación

Aplicable en todo el territorio mexicano

Aplicable en las políticas de saneamiento ambiental en lo referente a la salud humana.

Aplicable en actividades o situaciones ambientales que causen o puedan causar riesgos o daños a la salud de las personas.

Aplicable para el desarrollo de investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños que, para la salud de la población, origine la contaminación ambiental por ozono.

#### 2. Referencias

Esta Norma se complementa con la Norma Oficial Mexicana.

NOM-CCAM-003-ECOL/1993, que establece los métodos de medición para determinar la concentración de ozono en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

#### 3. Definiciones

#### 3.1 Aire ambiente

Atmósfera en espacio abierto

#### 3.2 ppm

partes por millón

(Conversión 1ppm = 1962 µg/m³ de ozono de aire ambiente a condición estandar de presión y temperatura (25°C y 1 atmósfera)

#### 3.3 µg/m/r

microgramo por metro cúbico

#### 4. Especificaciones

La concentración de ezono, como contaminante atmosférico, no debe rebasar el límite máximo normado de 6.11 ppm le lo que es equivalente a 216 µg/m³, en una hora, una vez al año, en un periodo de tres años, para protección a la salud de la población susceptible.

#### 5. Métodos de prueba

NOM-CCAM-063-ECOL / 1993. Establece los métodos de medición para determinar la concentración de ozono en el altra ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

#### 6. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma no tiene concordancia con normas internacionales

#### 7. Bibliografia

Ozone and Other Photochemical Oxidants. Air Quality Guidelines for Europe, WHO regional publications. European series., No. 23 ISBN 92-890-1114-9, 315-323, 1987

- U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Ozone and Other Photochemical Oxidants. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume I report No. EPA 600/8-84-020 aF.
- U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Ozone and Other Photochemical Cxidants. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment,

Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume II report No. EPA 600/8-84-020 bF.

- Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume III report No. EPA 600/8-84-020 cF.
- U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Ozone and Other Photochemical Oxidants. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume IV report No. EPA 600/8-84-020 dF.
- U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Ozone and Other Photochemical Oxidants. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume V report No. EPA 600/8-84-020 eF.

Efectos del ambiente en la salud. Capítulo IV, Ley General de Salud, D.O.F. Febrero de 1984, 56-57.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, D. O. F. Mayo de 1989, 56-57.

Ley General del Equilibrio Ecologico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Prevencion y Control de la Contaminación de la Atmósfera D.O.F. Enero de 1988.

Rivero S.O. y Cols. Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria. Biblioteca de la Salud. 1993. Orban Air Follution in Megacities of the World. Blackwell. WHO/UNEP

Rajini-P Recizierchter-TR, Last-JA, Witschi-H Alveolar and airway cell kinetics in the lungs of rats exposed to nitrogen diok de, ozone, and a combination of the two gases. Toxicol-Appl-Pharmacol. 1993 Aug; 121 (2): 186-92

Rubenstein-R. Human health and environmental toxicity issues for evaluation of halon replacements. Toxicol Lett. 1980 May, 68 (1-2), 24-4.

Ostro-BD: Lipsett-MJ: Mann-JK: Kruppick-A: Harrington-W. Air pollution and respiratory morbidity among adults in south-in California. Am-J-Epidemiol. 1993 Apr 1; 137(7): 691-700

Romieu I. Cortes LM; Ruiz VS, Sánchez S, Meneses F, Hernández M. An Pollotion and school Absenteeism among Children in Mexico City. Am-J-Epidemicl. 136 (12): 1524-1531, 1992.

Cody RP Weisel CP Birnbaum G, troy PJ The Effect of Ozone Associated with Semmentime Photochemical Smog on the frequency of Asthma Visits to Hospital Emergency Departments. Environ-Res 58:184-194, 1202.

#### 8. Observancia de la Norma

Esta Norma (finial Mexicana es de observancia para las autoridades competentes federales y locales, que tengan a los cargo el desarrollo y la aplicación de los planes o programas de política ambiental, confines de profección a la salud de la población.

Dentro del plazo de 180 dias naturales posteriores a la publicación de esta Norma Oficial Mexicana, los gobiernos de los entidades federativas propondrán los planes para la verificación, seguirmiento y control de los valores establecidos.

Las autoridades competentes, en el ambito de sus atribuciones, vigilarán la observancia de la presente. Norma ofici il dexicana

it a revision de la presente Norma Oficial Mexicana deberá reglizarse con periodicidad trianual

#### Vigencia

La precente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter obligatorio, at dia siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

Sutragio i fectivo. No Reelección

Mexico E. II. la 18 de agosto de 1994 - El Director General de Salud Ambiental Filiberto Pérez Duarte Robrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Proprio Oficial, Organo del Proprio Oficial).

#### AVISOS JUDICIALES

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCICO

#### EDICTO

#### EPIFANIO SANCHEZ CHAVEZ

En los autos del expediente número 1480/94, JUAN ZAFRA ACERTES, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de EPIFANTO SANCHEZ CHAVEZ, y C. Registrador do la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, el netor promovente noomueve la usucapión respecto del lote de terreno número 29 de ka munzana 356 de la colonia Aurora, actualmente Licenciado Renito Juárez, 3a. Sección de esta Ciudad, el cual para efectos de identificación tiene las signientes medidas y colindancias; al norte: 17,00 m con lote 28 de la misma monzana; al sur: 17,00 m con 1012 30 de la misma manzana; al oriente: 9,00 m con calle de Calandrae, y al poniente: en 9.00 m con late 4 de la misma manzana, con una superficie total de: 153,00 m2. Y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, notifíquese al misma por medio del presente haciendosele saber que debe presentarse dentre del término de treinta días contudos a partir del siguiente al cucae surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, filese además en la puerta una copia integra de la resolución por te do el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pesado este tiempo no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juielo se seguiría en su reheldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de cicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerle las ulteriores y nún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código as procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad te Toluca, y en el periódico do mayor circulación de esta Ciudad --Se expiden por presentes a los 2 días del mes de diciembre de 1994.—Poy fe. El C. Segundo Sceretario de Acuerdos, Lie. Gregerio R. Ochoa Aivarez,- Rúbrica, 5959 -20, 30 diciombre y 11 enero,

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTILA-ECATEPEC

EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

#### SUITBERTA ESTELA ORDONEZ TRUJILLO

Se hace saber de su conocimiento que su esposo FELIPE DE JESS MOLINA MARTINEZ, bajo el expediente 1772/94-2, promueve juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, per la cual prevista en las fracciones VIII y XVIII del Código Civil vigente en el Estado de Múnico, y el pago de gastos y costos que arigime el presente juicio. El Ciudadano Juez, por auto de fecha 8 d. noviembre de 1994. Dio entrada a la demanda y por desconecer su actual domicilio, por auto de fecha 80 de noviembre de 1994, ordenó su emplazamiento por edictos, haciendo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al que surtan efectos la última publicación por así, por apoderado o gestor, que pueda representaria ante este H juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía haciendole las ulteriores notificaciones, en término del

artículo 195 del código de procedimientos civiles yigen e Se hace saber a la parte demandada que queda a su disposición en la secretaria de este juzgado, las copias simples de trasledo, para que las recoja cuando así lo desce. Fíjese en la puerta de este tribunal, copia integra del presente proveído, por el tiempo del complementa. emplazamiento,

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días.—Se ex-pide el presente, en la Ciudad de Ecatepac de Morelos, México, a los 9 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lie. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica. 5947.—20, 30 diciembre y 11 oncre-

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### BDICTO

Expediente Núm, 634/94

Seguada Secretaría

#### C. MACARÍA LOPEZ HERNANDEZ.

C. REFUGIO QUIROZ SALDAÑA, promoviendo en la via ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguienes prestaciones a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La disolución de la sociedad conyugal y c). El pano de los gastos y costas que origino el presente juicio. Fundandose en los licchos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarso su domiculio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación, si posado este termino no competece por si, por apoderado por gestor que pue-da representaria se seguirá el juicio en su rebeldia y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Belefín Judi-cial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, sellado y cotejadas para que las recoja en das y horas hábiles previa identificación.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el perio-dico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta enidad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de diciembre de mil novecientos novema y cuatre.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lie José Antonio Pinal Mera.—Rúbrica 5943.—20, 30 diciembre y 11 enero

#### JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### VICTORIA LUNA LIMON DE CASTILLO

BLANCA MARIA FELIPA HERRERA REYES, en el expediente marcado con el número 1173/94, que se tramita en este juz-gado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 47 de la manzana 227 B de la Colonia Evolución de esta Ciudad el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Espiga: al poniente: 9.00 m con lote 22 con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilo se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiento al en que surta efecto la última publicación, apercibido que de no comparecer en el término meneronado, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, hacióndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del código de procedimientos civiles, quedando a su disposición en la Sorvataría las contentimentos civiles, quedando a su disposición en la Sorvataría las contentimentos civiles, quedando a Su disposición en la Sorvataría las contentimentos de tractedos. posición en la Secretaría las copias simples de traslado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica 5957.—29, 20 diciembre y 11 enero.

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

NICOLAS SALAZAR LEDEZMA, promueve en el Jurgado Primero de lo Civil del distrito jadicial de Texcoco. México, bajo Primero de lo Civil del distrito jadicial de Texcoco. México, bajo co número do expediente 1892/91, diligencias de innatriculación respecto del terrano denominado Tlapexco, ubicado en términos del pueblo del municipio de Culconcuae, México, y que tiene las siguientes medidas y colimiancias; al norte: en una parte 49.95 m con Aba Venado, y otra 7.30 m con Concepción Ledezma; al suri 43.82 m con Miguel Salazar Ledezma y en otra 7.20 m con Concepción Ledezma; al oriente: 40.00 m con Salvador y Elías Nava; y al noniente: en una parte 6.16 m con calle Guerrero y en otra 617.70 m con Concepción Ledezma; y en otra 5.20 m con Concepción Ledezma, con una superficie aproximada de 1.717.69 m2. ción Ledezma, con una superficie aproximada de 1.717,69 m2,

tara su publicación es la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periodico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el valle de México, por tres veers en cada uno de ellos con intervalos de diciembre de mil novaciontos noventa y les des días del mes de diciembre de mil novaciontos noventa y la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra del contra de la c cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Serretario de Acuerdos, Lie. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5878.—14, 28 diciembro y 11 enero.

MELESIO SALAZAR PEREZ, promuevo en el Juzgado Primero de la Civil del distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1890/94, difigencias de inmatriculación, respecexpediente número 1890/94, difigencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Tepantilla ubicado en términos de pueblo y municipio de Chiconmae, México, y tiene los siguientes medidas y colindancias; al norte: en una parte 14/20 m con calle Iturbide, en otra 19/40 m con Alejandro Soriano y en otra 2,12 m con Eulogio Flore; al sur: en linea quebrada 7,20 m con Raúl Nava, 8,40 m con Somuel Flores y 19,00 m con Andrés de la Cruz; al oriente: en una parte 23/96 m con Alejandro Soriano, en otra 16/70 m con Eulogio Flores y en otra 23/80 m con José Sánchez; y al poniente: 62/52 m con Santiago Escobar Salazar; con una superficie total de 1,303/44 m2.

Publiquese ca la GACETA DEL GOBIERNO dei Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o in ci Valle de México por tres veces en cada uno de ellos con miervalos de diez días. Se expiden en Texcoco, México, a treinta do noviembre de nel novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Ricardo Novia Mejis — Elibrica 5378.—14, 23 diciembre y 11 enero.

## JUZGAGO PRIMERO DE LO FAMILIAN

#### DISTRYTO DE TOLUCA

PULCEO

#### EMPLAZAMIENTO

## SRA GUADALUPE ACEVEDO SALMERON

En los autos del expediente número (25/94, relativo al pricio divorcio necesario, prernavido por el señor ROMULO PEREZ RODRIGUEZ, en contra de la señora GUADALUPE ACEVEDO SALMERON, la Ciudadana Jung de este distreto judicial ordeno: que con fundamento en el artícula 194 del código de proceduzientos civiles, emplácese a la demandada por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan sus electos la última publiparer un siguiente ai ca que surial sus recesos la unina putori-cación, comperezca a este juzgado por sí o por apoderado o ges-tor que pueda representarlo; para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndolo que de no comparecer den-tro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, ha-ciéndocele las ulteriores retificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia. Quedando las copias sim-ples de la demanda que la constanta contraradiore. ples de la demanda en la secretaria correspondiente,

Para su publicación por tres veces de acho en ocho d'as en el noriódico "GACETA DEL GOBJERNO" y en otro de mayor circulación en e la Ciudad.—Toluca, México, a nueve de diciembre de 1994.—Dog fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie, María del Pilar Torres Mirando.—Rúbrica.

5949,-20, 30 diciembre y 11 enero,

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DESTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

#### ELBA RASY CASTREJON DE RODRIGUEZ

MANUEL LUCIO PHREZ en el expediente marcado con el número 1713/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 46 de la manzana 4 de la colonia Las Aguillas de esta Ciudad, ci cual mide y linde; al norte: 19,50 m con lote 45; al sur: 19,50 m con lote 47; al oriente: 8,00 m con calle 17; al poniente: 8,00 metros con lote 3 y 4; con una superficie total de: 156,04 m2. Ignorándose su demicilio se le cmplaza para que comparezca dentro lei término de treinta días contados a par tir del siguiente al en que surte ef etos la ultima publicación, aparcibido de que no comparecer dentro del término mencionado, por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en su rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del código de procedimentos civilis quedando a su disposición en la Secretaría las copias simplie de traslado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdas, Lie. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5958.—29, 30 diclombre y 11 como

#### JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### BDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de esta ciudad de Toluca, Méx., en el expediente número 754/94, relative al juici, ejecutivo mercantil promovido per OTHON SANCHEZ VARGAS en contra de SERGIO VILLEGAS GARCES, el C. Juez del conocimiento, coloró sacar en remate la primera almoneda de lenocimiento, caderó sacar en remate la primera almonetra de la muebles consistentes en Televisor marca Akio y Modular marca Sanyo, con un velor cada mo de NS 75.00 (sateriontos circulos nuevos pesos 00/100 MN.), precio de avalúo, y siendo postur legal la que cubre las des ferceras partes del mimo, señalándose para tal efecto las once heras del día veinteseis de cenero del año para tales fecto las once heras del día veinteseis de cenero del año en curso, ordenándos: las publicaciones por tres veces dentro de trees días en la GACETA DEL GOBIERNO, convecando poste Tolara, México a cuatro de enero de mil novecien os novem y cineo -- Doy fe -- Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nav Cantal.-- Rúbrica 112--9, 10 y 11 enerc

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Es el juzgedo primero sivil del distrito judicial de Teluca Estado de México, se radicó el expediente número 602/91, reletivo al micio ejenutivo mercantil promovido por LIC JURCE MENA MARCIA Y OTROS en contra de TEODORO MUNDET GONZALEZ y otro. La C juez señaló las 1230 horas del filla mimera almonada da remata en el recepta funto passaggia de mimera almonada da remata en el recepta funto passaggia de mimera almonada da remata en el recepta funto passaggia de mimera almonada da remata en el recepta funto passaggia de mimera almonada da remata en el recepta funto passaggia de mimera almonada da remata en el recepta funto passaggia. la primera almoneda de remata en el presente juicio, respecte de siguiente biene vehículo marca Chrysler, cipo Spirit típico, medelo 1093, cuatro puertas, e der blanco, con parmiso provisional para circular a numbre del demandado, con número de sorie PT 557630, llantas con melia vida, rines y tapones originales, deble espejo estrovisor, sin golpes ni daños a la vista, en general en negulare condiciones de uso. Sirviendo de base para la misma la canticad de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS.—Co. viquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el penódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de arises de este jurgado ---Dado en la Ciudari de Tolura de Lerde Estado de México, a los delfas del mes de enco de 1995 — Doy te,—C. Segundo Sec. Marlo Dia Rubéa Hernández Enriquez Politica de 10 de 11 marco. 104,--9, 10 y 11 enero. quez - Rúl rica.

# MIZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

RAFATI. MARTINEZ DELGADILO, premueve informa e ón ad-perpetuam, en el expediente número 925/94, respecto del predio rústico denominado "San Antonio", ubicado en términos del pueblo San Antonio de Las Palmas, municipio de San Martin de las Pirámides distrito de Otumba, Múxico, que mide y linda, al norte: 155.09 m con María Isabel Martínez de Lucio; al ser: 115.49 m con Benito Martínez de Lucio; al oriente: 78.00 m con incomino y al poniente: 83,70 m con Benito Martínez de Incia, con superficie de dez mil ciento noventa y siete metros, diceisione contimeiros cuadrados.

Sy expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres dias, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periodico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Otumba, México, a 3 de enero de 1995—Doy fe—C. Secretario de Acuerdos. Lie Cristóbal Luna Robles,—Rúbrica.

52—6, 11 y 16 enero.

MAPTHA ELENA ORTIZ RIZO, promueve información ad-perpetaum, en el expediente número 890/94, respecto del predio urbano con casa-habitación, ubicado en la esquine que forman las calles de Mocteauma y Teotihuacán, de le Colonia duego-tenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Móxico, que mide y Inda; al norte: 1000 m con calla Mocteauma; al sur: 1000 m con Irene Ccuz Cachus; al oriente: 16,50 m con Mag da'ena Castro; y al poniente: 16,50 m con calla Teotihuacán. Con una superficie de ciento sesenta y cinco metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México—Ciumba, México, a 3 de enero de 1995—Doy fe—C. Scoretario de Acuerdos, Lie, Celstóbal I maa Robles,—Rúbrica.

52—6, 11 y 16 enero.

ASCENCIO BELTRAN GARCIA, promueve información adporpetuam, en el expediente número 379/94, respecto del pardio rústico denominada "Tepetlapa", ubicado en términos del pueblo de Santo Domingo Aztacameza, municipio de Axapasco; distrito de Otamba, México, que mide y linda; al norte: 22 50 m con calle sm nombre; al sur: 23 00 m con Pastual Borja Córdova; al oriente: 25,00 m con 1 meso Garcido Borja; al poniente: 29,00 m con colle sin nombre. Con una superficie de setecientos veintincho nestros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edican en Toluca. México—Otumba, México, a 3 de enero de 1995.—Doy fe—C. Secretario de Acuerdos, Lic, Cristóbal Luna Robles,—Rúbrica.

52—6, 11 y 16 enero,

EVARISTO TENORIO CORONEL, promueve información ad perpetuam, en el especiente número 839/94, respecie del predio rústico denominado "La Raya El Horne", ubicado en términos del pueblo de Cuautlacingo, de este municipio de Otumba México, que mide y linda; al norte: en linca quebrada de cinco tramos, que van de izquierda a derecha, en el primero de 71.45 m el seguado de 40.00 m el tercero de 33.03 m el cuarto de 50.00 m y el quinto de 18.00 m colindando en todos sus tramos con silvestre Coronel Coronel, al sur: 167.10 m con camino, al oriente 126.02 m con Evaristo Tenorio Coronel, al poniente: 2.02 m con Silvestre Coronel y dos centímetros cuadrados

St expide el presente edicio para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1994.—Doy fe —C. Secretario de Acuerdos, Lie Cristóbal Luna Pobles.—Rúbrica.

52-6, 11 y 10 enero.

#### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

BDTCRHS\*\*\*

MICUEL GOMEZ MARTINEZ, ha promovido ante éste juzgado difigencias de información ad-perpetuam, expediente número 1265/94, Segunda Secretaria, respecto del predio de su propiedad, perten ciente al paraje denominado Tejamanil, ubicado en domicito conocido en el pueblo de San Francisco Chimalpa, municipro de Naucalpan de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 10 m colindando con propiedad del señor Roberto Hernández Auriya; al sur: 10 m colindando con propiedad del señor Rodolfo Santiago Gutiérrez; al oriente: 20 m colindando con propiedad del señor Rodolfo Santiago Gutiérrez; al oriente: 20 m colindando con propiedad del señor Alfredo Gómez Martínez; al poniente: 20 m colindando con propiedad de la señora Martínez; al poniente: 20 m colindando con propiedad de la señora Martínez; al poniente:

Para sa publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACHTA DEL GOBIERNO del listado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden a los veintiecho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro —Day fe —El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

5-A1.-6, 11 y 16 enero.

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO "

En el expedient, mucado con el número 1695/94, relativo al juieto de jurisdicción voluntaria promovido por SUSANA REYES RAMIREZ, respecto del bien inmueble úbicado en barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, Estado de México, de los denominados de común repartimiento denominado Xalteneo, con tas siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.95 m con Margarita Ortiz; al sur: 64.00 m con Aurelio Ocampo; al oriente: 23.35 m con avenida Principal; al ponience: 23.25 m con callejón sin nombre; con una superficie total de 1,394 m2

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho compareze us ante éste Tribunal a deducirlo en terminos de Ley, Cuantillán, México, a quince de diciembre de mil novecientes noventa y cuatro,—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco. Rúbrica.

7-Al.—6, 11 y 16 enero

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMITA ALMONEDA DE REMATE,

SE CONVOCAN POSTORES

En el extediente número 1176/92-3, relutivo al juncio ejecutivo mercantil, promovido por ALFA INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION, S.A. DE C.V., en contra de ELECTRO COMERC. SATELITE, S.A. DE C.V. y OTRO, se han señalado las dece horas del día ceho de febrero de mil novecientos noventa y emeo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remato del bien immueble ubreado en Real de las Lomas No. 81-A, casa B, Fraccionamiento Real de Atizapán, en Atizapán, Estado de México, con una superficie total de 142,67 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de setenja mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del previo antes mencionado.

Debiendo de oublicar en el Diario Oficial GACUTA DUL. GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad lo que deberá hacerse per fres veces dentro de nueve dias, fijándose un edicto en la tabla de avisos de éste juzgado.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez. Rúbrica.

10-A1.—6, 11 y 16 enero.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

BDICTOS

ESQUIVEL VALENCIA ARCE, promoviondo en el expediente número 513/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en domicilio conocido de Santiago Thatepoxeo de Huchuetoca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 22.10 y 46.32 m con Cruz Barrón Hernández; ai sur: 50 36 m con Victorino Valencia Arce; al oriente: 70.10 m con Juan Hernández Gómez; al poniente: 76.03 m con Francisco Genato Valencia Arce.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circuración en la ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor e igual derecho, y que lo hicieren valer en la via que estimen conveniente. Se expide a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientes noventa y cuatro, -Doy fe. - C. Secretario de Acuardos, Lic. Sigifredo Rendón Belio.-Rú-11-A1 - 6, 11 y 16 encre. brica.

VICTORINO VALENCIA ARCE, promoviendo en el expediente número 486/94, diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno sia denominación ubicado en domicillo conocido de Santiago Tlatepoxeo en Huehuetxea, Estado de Méconocido de Santiago fratepoxes en Fuentecixa, Estado de Rie-xico, que mide y linda; al norte: 50,36 m con Esquivel Valencia Arce; al sur: 33,34 y 37,76 m con Enrique Santillana y Juan Va-lencia Flores; al oriente: 39,70, 50,74 y 7,45 m con Juan Valencia Flores y Juan Hernandez Gómez: al poniente: 98.14 y 7.55 m con Luciano Raúl Valencia Arce y Frmeisco Genaro Valencia Arce.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DLL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulador. culación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valen en la forma y vía que estimon convenientes. Y se expide a los venticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Secretorio de Acuerdos, Lie. Sigifredo Rendón Bello.—Rídbrica.

11-Al.—6, 11 y 16 enero,

PRANCISCO GENARO VALENCIA ARCE, promoviendo en el expediente número 487/94, diligencias de información ad perr tuam, respecto de un terreno sia denominación, ubicado en domicilio conscido en Santiago Tlatepoxeo de Huchuetora. Estado de México, que mide y linda; al norte: 58,74 m con Tlanceo Barrón Hernández; al sur: 48,45 m con Luciano Raúl Valencia Arce: al carente: 83,58 m con Esquivel Valencia Arce; al pamiente: 50,21 m con Ricardo Valencia Gómez.

V para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en le entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, y que lo hicicran valer en la via que estimen conveniento. Y so expide a les ren vaier en la via que estimen conventente.

ventieuairo días del mes de noviembre de mil Lovecierres neventa y cuatro. Doy fe. C. Secretario de Acuerdos. Lie, Sigiredo Rendon Bello.—Rúbrica.

11-A1.—6, 11 y 16 enero. Rendon Bello.-Rúbrica.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRICO DE CUAUTITLAN EDICTO

Fin et expediente marcado con el número 1846/94, relativo al juncio de jurisdicción voluntaria ad perpetuam, promovido por LU-CIANO RAUL VALENCIA ARCE, respecto del bien immueb abicado en predio sin nombre y construcciones adheridas al mis mo utacado en pueblo de Santaga Tlatepoxeo, demicilio bien come unicaro en puedio de santago finteposco, dematro del co-nocido Huchuelica, Estado de México, y cuyas medidas y colin-denciar son las siguientos: al norte; 48,45 m colinda con Francisco Genera Valencia Arce; al sur: 89.25 m colinda con Juan Valencia Lerrón; al ociente: 98.14 m colinda con Victorino Valencia Arce; al poniente: 48,65 y 20.21 m y colinda con Ricardo Valencia Gó-mez, con um superficie total de 4292,46 m2

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBLERNO del Estado de México y en atro de mayor circulación en esta ciudad por tres vece: de tres en tres días haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho o mejor comparezca a deducirlo en términos de Ley. Cuautillán, México a veintatres de neviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Liberio Cortes Oriego.—Rúbrica 11-AL—6, 11 y 16 enero Oriega.--Rubrica

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el expediente No. 2362/93, relativo al juicio ejecutivo acceptuli promovido per LAURO A. SANCHEZ GOMEZ, endosatar o de JOSE FLORES NERI, en contra de TOMAS FLORES HER. NANDEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 27 de enero de 1945 dia y tora para que tenga verificativo la primera almoneda de reputte en el presente asunto del siguiente bien, terreno ubicado en emicido conocido del publicado de San Pedro Totoltepec, municado de Tolucz, Méx., propietario Tomás Flores Hernández, medidas y colindancias; norte: 6,30 m con José Flores, sur: 21,50 m con calle Niños Héroes; oriente: 35,40 m Pedro Valeriano; poniente: 30,85 m calle Centenario, servicios municipales completos, superficie total de: 460.35 m2., uso del suelo actualmente agricela, asignándole un valor de NS 23.017.50 VEINTITRES MIL DIECISIE TE NUEVOS PESOS 50/100 M N

El C juez tercero civil de Toiuca, Méx., ordenó su publica-ción por tres veces dentro del término de mueve días; en el pe-riodico GACETA DEL COBIERNO, así como a través de los aviso que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzga-59--6, 11 y 16 onere lez -- Rúbrica

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOUCCA

#### EDICTO

En el expediente No. 1615/93, relativo ai juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXI CO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA y TRINIDAD MARIA DEL CARMEN GUADARRAMA ARELLANO, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trico boros del de minimato. las trece horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: casa habitación ubicada en Dieciseis de Septiembre No. 524, harrio del Calvarlo, en Zinacantepec, México, con las signientes medidos y colindancias: al nerte: 32,00 m con propiedad de Alfredo Sanchez; al sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez Conzález; al oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembree; al poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez Zurza; con los siguientes datos registrales: Asiente 829-1771, fe las 140, volumen 302, l'bro primero, sección primera, de fecha 2 de abril de 1992

El C. Juez ordene su verda per medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del encaran en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, debiro de mieve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convecande posteres y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la canidad que cubra las des terceras partes de le cantidad de quimentos enarcina mil nuevos pesos M.N. Teluca, México, a 2 de enero de 1995.—Doy fe C. Secretario, Lie, Ma, Cristina Miranda de Hernández - Referica.

51.-6, 11 y 15 enero.

## GEZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

#### DISTACTO DE TOLUCA

#### 医卫士信息型

Expediente 1741/1994, GERMAN PURALTA PEÑA promuevo diagencias de información ad perpetuan, con el fin de acreditor la posisión que dice tener sobret erreno ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapultidas del masteigio de Toluca, Mésico; norte: 82 m con Epifanio Salinas; oriente: 24.60 m con Maria de Jesús Urína Occales; sur: 79.65 m can la calle 2 de abril, poniente: 25 m con la calle privada 2 de Abril, predio denominado San Maria. En cumbinalesta a la carlando nor el artículo 2898 San Marco. En cumplimiento a lo prdimolo por el artículo 2898 del Codigo Civil en vigor

Para su publicación por tres veces de tres en tres días ou GACETA DEL GOBIERNO del Estado y pariódico local de mayar circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de Mexico, a les das días del mes de enero de mid novements in zeura y cirtes. D. y fe.—Primer Scoretario de Acuer-dos, 112 Boberto Reyes Santos.—Rúbrica 45, 6 H y 16 ename

#### DISTRITO DE TOLUCA

HUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### STREET GROVE

Evp. No 1068/91 relativo al juieto ejentivo mercantil pro-movido par JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ Apaderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO. S.A. on contra de ROSA MARIA GARCIA SEGURA, el C. Juez Cierto de lo Civil de esse distrito judicial señalo las doce horas del día velntisiete de chero de mil novecicatos roverta y cinco, para que tenga verificativa la primera almoneda de remate de un terreno con construcción utilicada en casa No. 8 Circuito San Carlos, lote A, manname à Fraccionamient. Ser Juana Inde de la Cruz en San Pedro, indispece, Méxi, man una superficie de 150.00 m2.

Para su cub inación en la GACETA DEL GOBILIRNO y co Li tabia de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de nueve étet. Convoquen postores. Tolura. Méx., a 15 de diciembre de 1994-10 de fei-C. Secundo Secretario, Lie. Patricia Martíava Espara de Rúbrica.

46.-6, 11 y 16 enero

## A Secretary Community of the Community o JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TI ALNEPANTLA-ECATEPEC

#### TRICTO

MARTHA MARTINEZ MARTINEZ, promueve en el 625 diente número 2507/04/1, diligencias de laformación de decid diente número 2507/04/1, diligencias de información de dentino, realtivo el immedia ubicado en calle Belisario Domínguez, sin número del poblado de San Pedro Xalostoc, pertenceiente a este municipio de Ecatepos de Morelos, Estado de México, el cual deno ma superficie de: 283 00 m2 con los siguientes medidas y colindancias; al norte: 18,22 m con el señor Florencio Villanueve; al sur: 18,22 m con el señor Gabine Barrera; al otientes 13,22 m con calle Belisario Domínguez, y al poniente: 13,22 m con el sistema de agun a able, antes provided del señor Camzalo Environe. zalo Enriquez.

C juez admitió es presentes diligencias ordenando so conblicación por tres veces de tres en tres días en el periódico (A-CETA DEL GOBIERNO) del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con fruid o respor derecho se presenton a deducido en támicos de Lavo Rectopec de Morchas, Món, a 7 de disjumbro de 1994 - C. Primor incretario, Lie, José Luis Jiménez Váñez. Ribrica. 78. o 15 y 16 concre

78 - 6, 11 v 16 enero,

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DESTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

En el juicio ejeccivo mercarii promovido por JOSE CRESCENCIO CROZ DOMINGUEZ, en contra de JORGE CARLOS NAVA y JOSE LEIS CORTES CARRENO, bajo el número 112/9/, el ciudadono Jucz Primero de lo Civil de Texcoco, México, acordo las autorea tre ata horas del día diceissis de enero del año en carso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en este juicio, r secto del Un Camión de carga de los llamados Kabon marca Dina medelo 1975, con placas de circulacion 14AU, color amachio y con caja del mismo color; Un tractor maren John Evere color verde y amurillo, adaptado con los accessur'a para trascalo, sirciendo como base el precio del rema e la cantidad de treinja mil nuevos pasos; por lo cual conveguese

Parit su publicación en la GACUTA DEL GOBIERNO del Letado par tres veces dentro del término de tres días y en la puerta de este juzçado. Texcoco, México, a 3 de enero de 1995.

-Dor fe. El Segundo Societario de Acuerdos, Lie, Ricardo Novia Mujía. Richea 116. 10, 11 y 12 cincro

## AVISOS ADMINISTRATIVOS V GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

DISTRICT DATABLE PEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1212/94 MARCOS JUAREZ 19 RNANDI Z, promuevo Exp. 1212/94 MARCOS JUAREZ 19.RNANDI-Z, promueve i matificulación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cale de Juárez No. 22 en 9 m Pedro Zictepse, municipio y distrito de Tenango del Valle. Estado de Máxico, mide y linda: al norm 12.40 m y colinda con la callo de Juárez; al sur: en dos lineas que som 6.50 m y 6.00 m y colinda con Casimiro y Melitón Arrellano; al criente: 29.00 m y colinda con el señor Joel Vázquez Camacho; at paniente; 26.10 m y colinda con Maclovic Vázquez. Esperficte 351.00 m2

14 C. registrador dio anticada a la premeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pariódica da mapropersion en GALETA 18.1 GOBERNO y periodica de ma-yor o reulación por tres veces de tres en tres días, haciéndos sa-ber a quienes sa crean con derecho comparazon a deducirla... Venango del Valle, México, a 12 de octubre do 1994.—C. Lie, Práticia Diez Rangel —Rúfeir: 63—6, 11 y 16 enerc.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPREZADA

#### DISTRITO DE EL ORO

#### SDICTO

Esp. 831-94, INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMBENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, I.C.A.T.I., promueve immatricules fon administrativa, sobre el immuelle ubicado en Adacemblea, Máx., denominado El Capalía, município de Adacembleo Méx., distrito de 1.1 Oro de Hgo., México, município de Adacembleo Méx., distrito de 1.1 Oro de Hgo., México, município de Adacembleo Méx., distrito de 1.1 Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 1130 m colinda con la C.C. Georgina y Maris il Aries Flores; sur 2450 m celinda con el Sr. Nicolás Montiel, 245 m con el Sr. Vicente Saldia, r. 630 m con la Sra, Juana Nicto; cremter 7.83 m colinda con AV Isidro Fabela, 8,36 m con la Sra, Juana licito, 1647 m con el Sr. Vicente Saldivar; poniente: 36.73 m colinda con a Sra Grengina Montoy.

Superficie aproximada det 1000 m2.

El C registrador die entrada a le promoción y ordené su publicación en GACETA DEL COBLUNO y periódico de mayor circulación por tres viscas de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se croan y al lambia empleación de deducirlo—El Oro de Hgo, México a colle de cabre de 1994.—El C Registrador, Lie. Mario Albres Quirez Lanca. Dábrico. 68,--6, 11 y 16 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIFDAD DISTREIO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 1137/94. C. GUILLERMO RAMIREZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abacado en domicilio conocido en calle Lucas Domínguez sin múmero, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 28.75 m con sucesión de Magdalena; as sur: 19.75 m con Guillermo Ramirez Fragoso y 9.00 m cen calle Lucas Domínguez; al orien(e: 7.50 m con calle González Ortega y 16.20 m con Guillermo Ramirez Fragoso; al poniente: 23.76 m con Lilia Ramírez Pineda, superfício 361.42 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1136/94. GERMAN SANTANA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ub.cado en domicilio conocido en la colonta Veinte de Noviembre, Apaxeo de Ocampo, mide y linda: al norte: 17.50 m con fracción 47; al sur: 17.50 m con fracción 03; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al posientet: 16.83 m con fracción 01, superficie 294.51 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Tie, Carlos Salazar Camacho. Rúbrica. 12,—3, 6 y 11 enero.

Exp. 1135/94, C. EUSTORGIA HORTENCIA FLORIS ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmatriculación administrativa, sobre el inmatriculación de de describenta de matricular de matr

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zampango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C. Registrador, Liv., Carlos Salazar Camacho.—Rúbrico.—12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1134/94, C. ELODIA NOLASCO ALDANA, promue ve immatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en domicilio conocido en Pred. San Florencio, Bo. San Mateo, municipio de Tequixquiac, Estado de México, mide y linda: al morte: 54 00 m lineales con José Almazán Gómez; al sur: dos tramos de 18,00 m lineales con Santiago González. Vázquez y 30.00 m lineales con Teodoro Almazán Falcón; al oriento: dos fracciones 15,00 m lineales con Teodoro Almazán y 13,00 m lineales con calle; al poniente: 18,00 m lineales con Julio Martunez González, superficie 432,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su sublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor cinculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suscer a quenes se como con derecho, comparezone a deducirlo—/umpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbeica. 12.—3. 6 y 11 enero

Exp. 1133/94. C. RAMONA AGUIRRE HERNANDEZ, proceasve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en domicilio conocido en Avenida Nicolás Bravo sin número, barrio de San Andrés, município de Jaltenco, Estado de México, mide y Imda: al norte: 92.00 m con callejón: al cur: 84.50 m con Guadalupe Chávez Hernández; al priente: 19.50 m con Guadalupe Urbán de Zamora; al poniente: 19.50 m con calle i ública, superficie 1,720.87 m2 El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dían, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C. Registrador, I i., Carles Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3. 6 y 11 enero

Exp. 1132/94, C. MARIA LEONOR MENDOZA COLIN. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, calle 5 de Mayo, municiplo de Apaxeo de Ocampo, Estado de México, mide y linda: ai norte: 15:35 m con calle 5 de Mayo; al sur: 33:40 m con Basiliza Márquez: al oriente: 54:20 m con Pedro Mendoza Colín; al ponien e: 51:50 m con calle 5 de Mayo, superficie 1,323:60 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Comacho.—Rúbrica.——12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1130-94. C. MA DEL CARMEN MARTINIZ MINICANO, premueve inmatriculación administrativa, sore el inmueble ubicado en Bo. El Refugio, Av Nacional su número, municipio de Tequixquiae, Edo. de México, mide y linda: al nei tel 20,00 m con Avenida Nacional; al sur: 20,00 m con David Cavo; al oriente; 10,00 m con Pedro Zepeda Sáncher; al poniente: 10,00 m con David Cavo, superficie 200,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tros veces de tres en tres días, haciend se saber a quinnes se erean con derecho comparezcan a deducirlo — Zunpango, Méx., a 9 de deciembre de 1994.—El C. Registrador. Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp 1129/94, C PFDERICO FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en callo Alvaro Obregón sin número, en el barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 41,90 m con Martin Ramírez: al sur-90.00 m con Martin Ramírez, al noreste: 56,20 m; al oriente: 45,10 m; al poniente: 9,10 m superficie 132,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su mublicación en GACIETA DIH, GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciendose su ber a quienes se cran con derecho comparezcan a deducirlo, en Tlalnepantla, Móxico, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carles Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1124/94, RODOLFO MENDOZA FSCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en demicilio concedo, calle Manuel Doblado s/n., musicipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al notto: 11.26 m con calle pública: al sur: 11.00 m con Gilberto Urban; al oriente: 25.70 m con Juana Hernández; al poniente: 26.00 m con Abiaham Gamboa, superficie 282.70 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, hacióndose suber a quienes se crean con derecho comparezpan a deducirlo—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994. El C. Registrador. Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1123/94, C. FFDFRICO FLORES ZAMORA, premueve inmatuculación administrativa, cobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo y Vicente Villada sin número, predio La Provincia del município de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: el norte, 132 60 in con calle pública; al sur: 123.35 m con Juan Fiores; al oriente: 65.00 m con Juel Flores; al poniente: 57.65 m con Ardrés Márquez, superfície 7,541.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dies, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C. Registrador, Lic. Carles Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1125/94. C. JORGE MARCIAL GONZALEZ, promucvo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corrada Javier Mina número 03, en el barrio de Cahualco, municipio de Jalicuco, Estado de México, mide y linda: al norte; 14.60 m con Bariolo Pérez Maya; al suc: 14.60 m con gnacio Rodríguez Pineda; al criente: 78.30 m con Pablo Maya; al ponacio: 73.30 m con Maximino Maya y Pablo Maya; superficie 1-143.18 m2.

El C. registradar dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces le tres en tres disa, hariéndose saber a quienes se crean con derecho ecumuración a deducirio -Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994. El C. Registrador, Lic. Carlos Solazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1131/94. C. RAUL SERVIN MENA, promoeve inmatriculación administrativa, sobre el muneble ubicado en domicifio conocido en calle de Ignacio Zaragoza sin número, predio Los Olvos, del barrio de San Sebastán, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Pipino Ramírez: al sur: 20.90 m con Eva Servín Mena; al oriente: 20.00 m con Santos Rodríguez Vda, de Márquez; al pomente: 15.00 m con celle y 5.00 m con Eva Servín, superficie 700 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

tixp. 1128/94. C JOSE RAMIREZ DOMINGUEZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Conzález Ortega sin número, del barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco. Estado de México, mid.e y luda: al norte: 64.00 m con Florentina Flores y Crisóforo Zuluaga; al sur: 64.00 m con vendedor Jesús Ramírez Fragoso; al oriente: 11.80 m con propiedad de Pablo Rodríguez; al poniente: 11.80 m con calle Av González Ortega, superficie 691.20 m2 El C registrador dio entrada a la promioción y ordenó su publicación en GACICTA DEL GOBUERNO y periódio de ma-

El C registrador dio entrada a la promissión y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBUERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tras días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezona a deducirlo.—Zimpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.——12.—3. 6 y 11 enero

Exp. 1127.94. C GERMAN FLORES ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paerto de Veracroz e Hidolgo sin número, barrio de San Sebasnan, murícipio de Jaltenco, Estado de Méxéico, midee y linda: El norte: 56.00 m con Felipa Tapia y Evangelina Flores; al sur: 55.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 75.80 m con Baldemar Flores; al sponiente: 75.60 m con calle pública, superfic e 4,168.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres das, haciendole saber a quienes se crean con derecho comparezasa a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C. Registrador, Lie, Carlos Satazar Camacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 entro

Exp. 1126/94, EDUARDO MONTIEL MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Axopilco, calle Axopilco sin número, del municiplo de Jaifeneo, Estado de México, mide y linda: al norte: 35.00 m con saccsión de Simón Hernández; al sur: 35.00 m con callejón público: al oriente: 78.00 m con sucesión de Juan Domínguez Chalqueno: al poniente: 78.00 m con sucesión de Juliana Pineda, superficio 2,739.00 m2

superficie 2,780.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periodico de mayor circulación por tros veces de tros en tres dias, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994. El C Registrador, Lie, Carlos Salszar Campoho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 encre

Exp. 1122/94, C. REFUGIO CHAVIZ HERNANDEZ, premuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicadoen domicilio conocido en calle Nicolás Bravo sin número, barrio de San Andrés, município de Julienco. Estado de México, mide y linda; of norte, 92,00 m con Ma Guadalupe Urbán de Zamoca; al sur: 80,00 m con Arturo Hernández y 4,50 m con Guadalupe Urbán de Zamora; al oriente: 46,30 m con Ma. Guadape Urbán de Zamora; al pomente: 18,00 m con calle pública y 18,30 m con Arturo Hernández, superficie 1,755,85 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOEIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—El C Registrador, Lie, Carles Salazar Comacho.—Rúbrica 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1121.94, C. EUSTORGIA HORTENSIA FLORES ZA-MORA, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicillo conocido en Avenida Hida'go sin numero, barrio de San Andrés, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y lindar al norte: 17.10 m con calle; al sur: 14.00 m con calle; al oriente: 80.00 m con calle; al poniente: 80.00 m con Manuela E. Hilaria Hernández, superficie 1,240.00 metros condrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C Registrador, Lic. Carles Salazar Canacho.—Rúbrica. 12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1126/94, SH.VERIO MENDOZA FERNANDEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en demicilio conocide en colonia La Lagunilla, municido de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 23,00 m con propiedad del C. Hermenegildo Hernández: al sur: 23,00 m con propiedad del vendedor Sr. Delfino Rodríguez Ibarra; al oriente: 23,90 m con propiedad del vendedor Sr. Delfino Rodríguez Ibarra; al poniense: 23,90 m con culto, superficio 550,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zimpango, Méx., a 9 de diciembre de 1994—El C. Registrador, Lie, Carles Salazar Camacho.—Rúbrica.—12.—3, 6 y 11 enero

Exp. 1119/94, C. RAMONA AGUIRRE HERNANDEZ, promueve innatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en domició conocide en calle Puerto de Veracruz sin número, predio La Areria, barrio San Sebastián, municipio de Jaltenco, Estado de México, mide y linda: al norte: 71.50 m con Nicolás Alva; al sur: 71.20 m con fovita Islas; al oriente: 29.70 m con Feficiano Islas; al poviente: 30.30 m con calle pública, superficie 2,131.60 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORVERNO y periódico de mayor circulación por tros voces de tros en tros días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx. a 9 de liciembro de 1994.—El C. Registrador, Lie, Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica 12.—3, 6 y 11 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 12030/94, C. CARLOS CASARBEAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 5, Sta Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. México, del predio de nominado Milva, mide y linda; norte: 22 00 m con Apolonio Ramos; pur: 23,25 m con callejón; oriente: 14,80 m con Pilar Remos; poriente: 14,60 m con calle.

Superficie aproximada de: 260/45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACPTA DEL GOBIERNO y periódico de masor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo, de Méx., a de dedicionare de 1994—El C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamera Espinora—Rúbrica 13—3, 3 y 11 enero.

Exp. 12629/94, C. GUSTAVO CHAVEZ ESCAMILLA, pro mucve inmatriculación administrativa, sobre el inmuche ubicado en calle Priv los Ahuehuetes, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo México, denominado Ahuehuexomulco, mide y linda; norte: 30 00 m con Pascual Morroy; sur: 30 00 m con María Monroy; oriente: 15,00 m con calle privada Abashuets; poniente: 15,00 m con David Olivares Leyva

Superficie aproximada de: 450 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texeoco, Edo, de Méx., a 15 de diciembre de 1994—El C Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espénoza—Rúbrica.

13 -3, 6 y 11 enero.

Exp. 12628/94, C. LIOVA GALARZA DIAZ, promucye in matriculación administrativa, sobre el inmueblo ubicado en cafe Libertad Sur No. 115, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Consicual-tida, mide y linda norte 33.75 m con Manuel Angel Cordero; sur: 33.75 m con Delores Herrera Romero; oriente: 12.84 m con calle Libertad; poniente: 11.99 m con María Francisca Concepedőn Galarza Díaz.

Superficie aproximada de: 417,48 m2

El C registrador dio entrada a la premeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sater a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de diciembre de 1994 —El C Registrador Lie, Juan Manuel Zamora Espinoza - Rúbrica,

13,-3, 6 y 11 enero

Exp. 12637/94, ALEJANDRO MINDEZ VEGA, promusse inmatriculación administrativa, sobre el inmachle ubicado en Av. Parque Nacional s/n, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo México, del predio denominado Mimilion, mide y Fida; norte: 13.62 m con Carmon Márquez del Valle; sur: 12.62 m con Sebastiana Imelda Mémdez Vega; oriente: 56,50 m con Flomeno Medina Miranda; poniente: 56.50 m con privada Mimilia Superficie aproximada de: 768,97 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sa-Pexeoco, Pdo, de Méx., a 15 de diciembre de 1994—El C Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinoza—Rúbrica, 13—3, 6 y 11 enero.

Exp. 12626/94, C SEBASTIANA EMELDA MENDEZ VE-6 1, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmurble Cheudo en Av. Parque Nacional s/a, municipio de San Salvador Menco, distrito de Texecco, Edo México, del predio denominado Mimilpa, mide y linda, norte: 13 60 m con Alejandro Méndez Ve-; sur 13 60 m con Av. Nacional; oriente: 56 50 m con Fdomeno Medina Miranda; poniente: 56 50 m con privada Mimilya

Superficie aproximada de: 768 46 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de pizyor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose sapor circuizción por tres veces de tres en tres días, nacionados de ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Lexecco, Edo, de Méx., a 15 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinoza,—Rúbrica,

13-3, 6 y 11 encro.

Exp 12620, 94, C FAUSTINA MONTOYA MARQUEZ, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en el San Vicente Chicolapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco Edo de México, un predio denominado Huixtoco mide y linda; norte: 13.00 m linda con Antonio Vázquez; sur: 13.00 m con calle; oriente: 13 00 m linda con Miguel Olivares Buandia; po-niente; 13,00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 169,60 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tevcoco, Edo, de Méx, a 15 de diciembre de 1994—El U Regis-trador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinoza—Búbrica.

11-3, 6 y 11 chero

Exp. 12619/94, JESUS BERNARDO RODRIGUEZ GARCIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda, Niños Héroes e/o, San Miguel Focuila, municipio de Texcoco, distrito del mismo, E-lo, de México, un predio denominade Panohayan, mide y linda; norte: 18,60 m con Ciro Pedro Hernández Alvarado; sur: 18,60 m con Ofelia Alvarado Ruiz; ctiente: 20,00 m con cerrada Niños Héroes; poniente: 20 00 m con Francisco Alvarade Ruiz

Superficie aproximad: de: 372,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se creau con derecho comparezcan a deducirlo --Texcoco, Edo, do Més, a '5 de diciembre de 1994 - El C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zar.ora Espinoza - Rúbrica,

13 -- 3, 6 y 11, enero.

Exp. 12625/94, C LAZARO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en celle I Zaragoza 2, Sta Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texceco, Edo México derominado Clautenco, mide y linda; novie: 1982 m con Pedro Pineda Espinoza y Leonor Pineda Martinez; sur: 19,45 m con calle Zaragoza; oriente: 10.42 m con callejón sin nombre; noniente: 12.50 m con Delfino Sánchez Sánchez

Superficie aproximada de: 230,00 m2

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1994.—El C Registrador. Lic. Juan Manuel Zimora Espinoza—Rubrica.

13 -3, 6 y 11 enero,

Exp 12624/94, C ELIAS RAMOS RODRIGUEZ, promueve in natriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 de Septiembre s/n., municipio de San Salvader Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tlapalmina, mide y linda; norte: 24.16 m con calla 16 de Septiembri; sur: 21.00 m con Sergio Valencia; oriente: 21.30 m con Leonardo Ramos Podríguez; poriente: 20.80 m con callejón 16 de Septiembre

Superficie aproximada der 506,88 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texeoco, Edo, de Méx. a 14 de deciembre de 1994—El C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamera Espinoza.—Rúbrica. 13—3, 6 y 11 onero.

Exp. 12623/94, C. SUSANA MUÑOZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innua ble ubleado en ca-llejón de las Huertas s/n, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. México, denominado Zonacada, mido y anda; norte: 93.82 m con callejón privado; sur: 04 80 m con Cda, de Libertad; criente: 123.05 m con Manuel Rois, Carlos Pence, Luis Reyes; poniente: 123,05 m con J. Carmen Martínez.

Superficie aproximada de: 5,300 45 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maparacación en GACETA DEL CONTRATO y periodes y mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texecco, Edo, de Méx. a 14 de diciembre de 1994—El C. Registrador Lie, Juan Manuel Zamora Espinoza,—Rúbrica

13 -3, 6 y 11 enero.

Fxp. 12622/94, C. LUCIA ESCAMILLA DE CHAVEZ, promateve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av los Almehuetes No. 141, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texceto, Estado de México, del predio demanicado Aluebuexomuleo, mide y finda; norte: 1500 m con Angela San-thez Gutiérrez; sur: 1500 m con carretera Aluebuetes; oriente-44,67 m con David Olivares; poniente: 44,67 m con María Monroy,

Superficie aproximada de: 670 55 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo.— Texcoco Edo, de Méx., a 14 de diciembre de 1994.—El C Registrador, Lic, Juan Manuel Zamera Espinoza.—Rúbrica.

13 -- 3, 6 y 11 crero.

Fxp 12621/94, C Si VINO YANEZ REYES, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en 1era. mmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en 1era, che 16 de Septiembre, municipio de San Salvador Atenio, disimio de Texeoco, Estado de México, del predio denominado Chamilpa, mide y lindar norte: 04,55 m con Josúe Sánchez Vosilio; corte: 12,95 m con Virginia Yáñez Herrera y 0815 m con José Savago; sur 25,00 m con Pablo Yáñez Herrera; oriente: 12,60 m con Juan Robles Roldán; oriente: 30,60 m con Josúe Sánchez Vasilia; poniente: 12,60 m con José Savago.

Superficie apessimada dei 196.75 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su minicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con detecho comparazan a deducirlo.—
Texereo, Ede. de Méx., a 11 de diciembre de 1994 —El C Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinoza —Rúbrica.

13 -3, 6 y 11 encre.

UND, 12613/94, C. ALICIA HERNANDEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado co la Primera Demarcación, municipio de Tepetlaextor distrito de Texceco, Estado de México, predio denemio do Tlateles, mide y linda; norte: 2770 m linda em Cándido Sánchez Mendoza hoy enlle; suc: 22 40 m linda con Candido Sánchez Mendoza hoy Martha Sanchez: briente: 13,60 ra linda con Cándido Sánchez Metodoza; poniente: 12,20 m fieda con calle y 5,20 m con calle

Superficie aproviere la de: 370,62 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sacratical de la companya de ber a quienes se crean con derreho comparezcan a Zeducifio — Terresco, Edo, de Méx., a 14 de diciembre de 1994 — El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza — Eúbrica 13—3, 6 y 11 enero,

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA BDICTOS

E.O. 15755 94 HUMBERTO REYNOSO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado m pri aca de Plutateo González o/n, barrio de Santa Cruz en San Paolo Autopon, município y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; el norte: 51,37 m con Fidel Martínez; al sur: 31.37 m con Adolfo Reyneso Cormona, al oriente: 33.00 m con Setafin Carpio; el pomiente: 33.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 1.035.21 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veres de tres en tres días, haciendose sa-Ler a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca México, a 25 de noviembre de 1994.—El C Registrador, C. Lic. Maria Isabel Largez Robles,- Rúbrica.

69.--6, 11 y 16 enero

Exp. 16679 94. ANOTE FLORES SHIRRA, promueve inmatricanción administrativa del inmueble abicado en Sar Marcos Yachihuacaltegec, perreneciente al municipio y distrito de Toluca, rachiniacanegee, perieneciente al minicipio y distrito de Tollea, México, mide y lindat al norte: 21.07 m con Brigido Flores Sierra, 19.06 m y 2.60 m con calle Independencia; al sur: 21.06 m con Francisco Salinas; al oriente: 34.65 m con I concio Flores Sierra, 14.95 m y con I-rancisco Flores Sierra, 14.95 m y con celle Alexander Von Humbolt.

Saporficie sproximada de: 269.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sapor res veces de des en tres das, namendose sa-ber a quienes se crean con detecho comparezcan a deducirlo --l'aluca, Méx., a 7 do diciembre de 1994,—El C. Registrador tie María Isabel López Robles --Rúbrica.

79.-6, 11 y 16 enere

Exp. 16680/94, ALEJANDRO ANDRES CUENCA ROME-KO, promueve inmatriculación administrativa, del inmusble uticado en Caenlomacan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y liada; al norte: 15,30 m con Victoria Pérez; al sur: 15,30 m con Jorge Valdez M; al oriente: 23,40 m con privada de Juan Ganaz; r' poniente: 23,40 m con Josefina Cuenca y Juan Estés e

Superficie aproximada de: 358 02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 7 do diciombre de 1994.—El C. Registrador, Lie María Isabel López Robles.—Rúbtica.

79.--6, 11 y 16 enero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO **EDICTOS**

Exp. 11989/94, PEDRO ARRIETA HMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Manicipal de Chimalheacán, distrito de Texcoco, el cual mide y linder al morte: 644.70 m con Teodoro Buendía; al sur: 641.55 m con Félix Sánchez; al criente: 30.10 m con Rancho del Gallo el nonece es 23.00 m con Av Arca de Noé; con una superficie de 18,682,63 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su jublicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con discendo, computezcan a deducirlo,—Teneceo, México a 16 de discendore de 1991 -El C Registrador, Lie, Juan Manuel Zamora Espinoan -Rúbrica,

67.--6, 11 y 16 enero.

Exp. 11977/94, PEDRO ARRIETA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el ingueble ubicado en Acuitlapileo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, ei cual mule y linda: al norte: 633 75 m con Francisco Cernejo; al sur 637 75 m con Prisciliano Reynoso y Francisco Correjo; al oriente. 15 50 m con Rafaci Rendón; al poniente: 15.50 m con Av. Area de Noé; con una superficie aproximada de 9,892,87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayer circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo---Texcoco, México, a 16 de dicienbre de 1994 - El C Registrador Lie. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica

67.- 6, 11 y 16 energi

Exp. 11976/94, EDMUNDO FELIX JIMENEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, el cuil mide y linda; al norte: 122.16 m con Laguna; al sur: 122.50 m con Tirso y José Ma Rico; al oriente: 258.50 m con Mam.el Jiniénez y Francisco Scie; al poniente: 256.30 m con los mismos anteriores; con superficie aproximada de 31,487.74 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo... -Toxeoco, México, a 16 de diciembre de 1994. -El C. Registrador Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica

67.--6, 11 y 16 enero.

Exp. 11979/94, MA CRISTINA YOLANDA ARRIETA JI-MENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, distrato de Texe co, el cual mide y tinda; al norte: 49.90 m con calle de la Barranca; al sur; 66 60 m con Cruz Buendía Barrera; al oriente: 186.10 m con barrarca y 125.00 m con Gabino Ochoa; zi poniente: 26700 m con calle a la Mina; con superficie de 17.730.71 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de muyor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparazcan a deducirlo --Texcoco, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C Registrador. Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica

67.--6, 11 y 16 enero

Exp. No. 12912, MIGUFI SALINAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en la callo prolongación Centenario del poblado de Montecilo del muni-cipio y distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con camino; al sur: 10.00 m con fillario Garrilazo Jiménez; al orien-te: 22.50 m con Mignel Angel Contreras Morales; al pomente: 22.50 in con Antonio Alonso; con una superficie aproximada de: 225.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.---Lexecco, México, a 3 de enero de 1994 -El C Registrador. Lie, Juan Manuel Zamora Espinosa,-Rúbrica

67.—6, 11 y 16 energy

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### BDICTO

Exp. 1041/94, MARCIANO RAMIREZ LUNA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancheria Buenavista del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; vorte: 7.70 m con Leonardo Ramírez Luna; sur: 7.70 m con calle s'u: oriente: 13.00 m con calle Primero do mayo; poniente: 13.00 m con Luis López Ramírez.

Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quicaes se crean con derecho comparezean a deducirlo-Zumpango. México, a trece de diciembre de 1994.- C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

12-A1.- 6, 11 y 16 energy

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 467/94, SUMPLICIO CALIXTO COSTILLA, promineve rimatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en San Miguel Ixtaban, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Mexico, mide y linda; norte: 6120 m con el Sr. Hermonegildo Calisto Costillo: sur: 32 10 m colinda con el Instituto Mexiquense de Cultura; oriente: 2625 m con el Sr. Pedro Gregorio Dominio. guez; poniente; en una línha quebrada mide 77.85 m con el Instituto Mexiquense de Cultura; noreste: 21,10 m con la barranen.

Superficie aproximada de: 2,635 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, México, a treso de diciembre de 1994.—El C. Re. gistrador. Lie. Juan José Libien Conzuelo—Rúbrica, 72—6, 11 y 16 enero.

### NOTARIA PUBLICA No. 30

TLAUNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

LICENCIADO SALOMON VAZQUEZ VARELA, titular de la Notaría Pública Número Tremta, del Distrito Judicial de Tlatnepontia, Estado de México, hace saber para los crectos del Artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: que en la escritura número treinta y cuatro mil doscientos seis, volúmen número aovecientos cuarenta y seis, de fecha nueve de diciembre de mil nevecientos noventa y cuatro, pasada ante la fé del suscrito notario, los señores CAMILA OR-NELAS VILLEGAS Y JOSE DE JESUS LOPEZ ORNILAS. la primera como herelera universal y el segundo en su carácter de Albacea Testamentario reconocieron la validez del testamento otergado por el seño: SALVADOR LOPEZ ELIZALDE, la señora CAMILA ORNELAS VILLEGAS aceptó la herencia instruúda a su favor y el s.ñor JOSE DE JESUS LOPEZ ORNELAS el cargo de Albacea Testamentario, manifestando que procederán a formular el inventario y avaluo que constituye el acervo here-

ATENTAMENTE

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA LIC. SALOMON VAZQUEZ VARELA,---Rúbrica,